

| | |
|---|---------------------------|
|  CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small> | AUTO No 052 |
| | FECHA: febrero 7 del 2025 |
| | PÁGINA NÚMERO: 1 de 2 |
| GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL PRESUNTO RESPONSABLE FISCAL VINCULADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF_80762-2023-45438 | |

| | |
|--|--|
| TRAZABILIDAD | Antecedente AN-80762-2023-45438 Auditoria Financiera UNIVERSIDAD DEL PACIFICO, vigencia 2019, Hallazgo N° 5 IP-80762-2023-45438 |
| PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. | PRF-80762-2023-45438 |
| CUN SIREF | AN-80762-2023-45438 AC-80762-2024-37769 |
| ENTIDAD AFECTADA: | UNIVERSIDAD DEL PACIFICO-UNPA NIT N° 835.000.300-4 |
| CUANTÍA DE DAÑO | MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$1.364.584.733,56) |
| PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES | NICO HERNANDO DURAN PALACIOS identificado con la C.C. No 16.472.152, en su calidad de Director Administrativo y Financiero. |
| TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES | LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, identificada con Nit 860.002.400-2 |
| DIRECTIVO PONENTE | JAIRO MANUEL ESTRADA MOSQUERA |

FIJAR fecha y hora para escuchar en diligencia de exposición libre y espontánea al siguiente presunto responsable fiscal:

- **NICO HERNANDO DURAN PALACIOS**, identificado con la C.C. No 16.472.152, a quien se citará en la calle 7A #55A-31 APTO 308 Urbanización los Manglares Distrito de Buenaventura, email: nihedupa@hotmail.com, para escuchar en Diligencias de Exposición Libre y Espontanea.

Las diligencias se llevarán a cabo el día 04 de marzo de 2025 a las 11:00 a.m. en la Gerencia Departamental del Valle del Cauca, de la Contraloría General de la República, ubicada en la Calle 23 A Norte N° 3-95, piso 8, Edificio San Paolo, Barrio Versalles, Santiago de Cali-Valle del Cauca, de manera presencial o a través de medios tecnológicos o si así lo deciden los presuntos de manera escrita, remitida a los siguientes correos electrónicos: cgr@contraloria.gov.co y responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co con copia a los correos electrónicos: lola.reina@contraloria.gov.co y jairo.estrada@contraloria.gov.co.

Advertir al versionado que para la diligencia podrá ser asistido por abogado, si así lo considera necesario, sin que la ausencia del apoderado invalide lo actuado; todo lo anterior de conformidad con el artículo 42 de la Ley 610 de 2000, modificado por el artículo 136 del Decreto Ley 403 de 16 de marzo de 2020.

Notificar el presente auto por estado a través del Grupo de Secretaría Común de la Gerencia Departamental del Valle del Cauca de la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

AUTO No 052

FECHA: febrero 7 del 2025

PÁGINA NÚMERO: 2 de 2

**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA
AUTO QUE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIAS DE
EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA AL PRESUNTO RESPONSABLE
FISCAL VINCULADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF_80762-2023-45438**

Líbrense los oficios de citación correspondientes.

Contra la presente providencia no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JAIRO MANUEL ESTRADA MOSQUERA
Contralor Provincial Ponente

Proyectó: Lola Reina Trujillo - Profesional Sustanciador. 
Revisó: Argenides Mendoza Ossa - Coordinadora Gestión (E). 
Aprobó: Jairo Manuel Estrada Mosquera - Directivo Ponente